



TÉRMINOS Y CONDICIONES – DINÁMICA DE CASHBACK PAGA CON COPILOTO Y GANA MÁS KILÓMETROS FUEL ALLIANCE S.A.S.

Este documento contiene los términos y condiciones aplicables a la dinámica promocional de cashback ofrecida por COPILOTO COLOMBIA S.A.S (en adelante, "Copiloto").

Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento para los Participantes y Copiloto, quien será responsable de ejecutar la Campaña. La participación en la Campaña constituye una aceptación de los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "TyC"), los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Participantes definidos más adelante.

1. VIGENCIA.

La presente dinámica estará vigente desde el 8 de octubre de 2025 hasta el 14 de octubre de 2025, y del 23 de octubre 2025 al 23 de noviembre 2025 inclusive. Copiloto podrá finalizarla de manera anticipada en caso fortuito, fuerza mayor o efectuar ajustes operativos que no afecten los derechos previamente adquiridos por los Participantes.

2. BENEFICIO.

El Participante que cumpla con las condiciones establecidas en este documento, recibirá un cashback fijo equivalente a \$10.000 (diez mil pesos colombianos) por cada transacción realizada en las estaciones de servicio de Fuel Alliance S.A.S. descritas en el numeral 5 de los TyC, siempre que el pago se haya efectuado exclusivamente a través de la app Copiloto o Copiloto conductores.

El cashback se abonará en la cuenta Copiloto asociada al TAG que se encuentra activado.

3. COBERTURA

El Beneficio aplica exclusivamente para pagos en estaciones de servicio de Fuel Alliance S.A.S.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales y jurídicas, mayores de edad, residente en Colombia, que tengan activo su TAG Copiloto y realicen el pago través de app Copiloto y Copiloto conductores.



5. CONDICIONES PARA ADQUIRIR EL BENEFICIO

Para acceder al Beneficio, el Participante deberá cumplir con los siguientes pasos:

1. Tener activo su TAG Copiloto y estar registrado en la app Copiloto o Copiloto Conductor.
2. Haber realizado consumo alguno en alguna de las estaciones de servicio de Fuel Alliance S.A.S. que se encuentran ubicados en:
 - Eds Buenavista (Buenavista, Boyacá)
 - Eds Ciudad montes (Girardot, Cundinamarca)
 - Eds el Diamante (Cota, Cundinamarca)
 - Eds el Muña (Sibaté, Cundinamarca)
 - Eds el naranjal (Nocaima, Cundinamarca)
 - Eds la Madrileña (Madrid Cundinamarca)
 - Eds la Puerta de Chinauta (Fusagasugá, Cundinamarca)
 - Eds los Guaduales (Cali, Valle de cauca)
 - Eds Portal de Santa Inés (Bogotá)
 - Eds Sachica San Lorenzo (Sáchica, Boyacá)
 - Eds Sumapaz Melgar (Melgar, Tolima)
 - Eds Terpel Palogordo (Ubaté, Cundinamarca)
 - Eds Terpel el estadio (Girardot, Cundinamarca)

6. ABONO DEL CASHBACK

El Beneficio se verá reflejado en la Cuenta Copiloto del Participante dentro de los cuatro (4) a ocho (8) días hábiles siguientes a la validación del pago realizado a través de la app Copiloto o Copiloto conductores. El saldo acreditado podrá utilizarse para el pago de peajes y demás servicios habilitados por Copiloto.

El cash back no es redimible en efectivo ni transferible a terceros.

7. LÍMITES Y RESTRICCIONES

1. No acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios.
2. Válido por cada transacción realizada.
3. Aplica únicamente en puntos de venta participantes de Fuel Alliance S.A.S.
4. El beneficio solo aplica si el pago se realiza completamente a través de la app Copiloto o Copiloto Conductores.



5. Pagos combinados (efectivo, tarjeta, etc.) no son válidos.
6. Sujeto a disponibilidad del producto en el establecimiento.
7. El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo, otros productos o servicios.
8. Solo participan las personas que tengan activo su TAG Copiloto y lo utilicen en durante la vigencia de la presente dinámica.
9. El Beneficio no es acumulable con otras dinámicas o descuentos que pueda tener Copiloto.
10. Copiloto podrá efectuar procesos de validación y anulación del beneficio si detecta fraude, suplantación, uso indebido de la app Copiloto o Copiloto conductores, igualmente, si se evidencia un el incumplimiento de estos TyC.

8. RECLAMACIONES

Si el Beneficio no se refleja en el plazo previsto en el numeral 6 del presente documento, el Participante deberá radicar su solicitud por los canales oficiales de Copiloto:

Líneas de atención: (601) 5466930

Correo Electrónico: Infocopiloto@copilotocolombia.com

Copiloto dará respuesta dentro de los términos legales establecidos y procederá a revisar la acreditación o no del Beneficio.

9. RESPONSABILIDAD

Copiloto no es el prestador del servicio de Fuel Alliance S.A.S., por tanto, no asume la responsabilidad sobre la calidad, idoneidad o seguridad de dichos servicios. La responsabilidad de Copiloto se limita a la administración del mecanismo de cashback en los términos.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la participación en la dinámica, el titular autoriza el tratamiento de sus datos personales por parte de Copiloto, para las finalidades relacionadas con la gestión del beneficio, prevención del fraude, atención de PQRS y comunicaciones transaccionales.

Copiloto tratará la información conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, su Política de Tratamiento de Datos Personales y demás normas aplicables.

11. MODIFICACIONES



Copiloto podrá modificar estos términos para introducir precisiones operativas o legales, o suspender/terminar la promoción por caso fortuito o fuerza mayor. Toda modificación se comunicará por los canales oficiales, sin afectar derechos ya causados.